

NORMAS DE USO

Complejo Deportivo Piscinas Municipales de Huércanos
verano 2024

BUENAS PRÁCTICAS

ZONA DE BAÑO

Obedecer las **ÓRDENES DE LOS SOCORRISTAS ACUÁTICOS**

Usar las **DUCHAS** antes y después del baño y cerrar los grifos después del uso

No manipule globos de agua en la zona de baño

No entrar a la zona de baño **CON CALZADO NI ROPA DE LA CALLE**

Utilizar bañador como única prenda textil para el baño: **NO SE PERMITE UTILIZAR ROPA INTERIOR NI OTRAS PRENDAS**

No utilizar gafas de sol o cristal para el baño

No bañarse en caso de padecer **ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

Respetar el baño del resto de los usuarios y en especial de los mayores

Está **PROHIBIDO CORRER** por el borde de la piscina

Antes de **ZAMBULLIRSE**, comprobar la ausencia de bañistas alrededor y la profundidad del vaso

No empujar, no tirar a otros bañistas al agua y evitar zambullidas 'de cabeza'

VIGILAR A LOS NIÑOS en todo momento, incluso fuera de la zona de baño

En el caso de los niños, bañarse siempre **ACOMPAÑADOS DE UN MAYOR DE EDAD**

No manipular las boquillas, rejillas ni las escaleras

No utilizar colchonetas, balones, pelotas u otros elementos para el juego

Informarse y comprobar la temperatura del agua antes del baño

Después de comer, esperar 2 horas para el baño

En caso de encontrarse mal o sentir frío, avisar a alguien que este cerca y salirse del agua

NO COMER NI FUMAR dentro del vallado que delimita la zona de baño

Abandonar la zona de baño 15 minutos antes del cierre

ZONA DE ESTANCIA

Respetar las plantas y los árboles

No tirar desperdicios ni restos de comida o tabaco al suelo

Cambiar la toalla de ubicación para facilitar la oxigenación del césped

No introducir envases de vidrio en la zona de estancia

No utilizar balones, pelotas u otros elementos móviles para el juego

No clavar sombrillas en el césped

Evitar la exposición continua al sol en las horas centrales del día

Aplicarse protector solar, al menos, cada 2 horas

OTROS

Queda prohibida la entrada a toda persona que no disponga de abono de temporada

La tarjeta de acceso será de uso personal e intransferible

El uso de carnet de abono por personas no titulares de este dará lugar a la cancelación del abono de temporada

La anulación del abono de temporada no dará derecho a ningún tipo indemnización

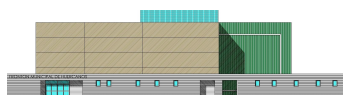
No entrar con animales, salvo con perros adiestrados para personas con algún tipo de disfunción

Los socorristas acuáticos están facultados para requerir el cumplimiento de todas estas normas, como aquellas otras que se requieran para mantener la seguridad.

Aquellos usuarios que no respeten las indicaciones de los socorristas, y las normas básicas de seguridad y prevención, **serán expulsados, procediéndose a la cancelación del abono de temporada y a la anulación de la tarjeta de acceso**

LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL ES FUNDAMENTAL, Y LA DE QUE SE CUMPLAN ES COSA DE TODOS.





INFORMACIÓN GENERAL

Complejo Deportivo Piscinas Municipales de Huércanos
verano 2024

SOCORRISTAS ACUATICOS

El ayuntamiento de Huércanos contrata durante la temporada de verano 2024 dos Socorristas Acuáticos para garantizar el servicio de seguridad, control y asistencia de los usuarios del Complejo Deportivo Piscinas municipales.

Los dos Socorristas Acuáticos, contratados, son titulados en Primeros Auxilios y Socorrismo Acuático.

La presencia de dichos Socorristas en las instalaciones se establece según las necesidades y basándose en la afluencia de usuarios.

Para mejorar la seguridad y, en concreto, la identificación de estos Socorristas, están provistos de una equipación perfectamente visible consistente en una camiseta con la imprimación de "Socorrista"

Ejecutar la conducta PAS: "Proteger + Avisar + Socorrer

- PROTEGER | Llevar a las/s víctima/s a un lugar seguro
- AVISAR | Pedir ayuda al Socorrista Acuático o enviar a alguien a pedirla
- SOCORRER | Evitar movimientos bruscos al accidentado

Atender las órdenes del personal de las instalaciones y del personal de seguridad y sanitario

TELÉFONO DE EMERGENCIAS

